



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
TESORERIA MUNICIPAL**

NOMBRE:				TRÁMITE:	NA	SERVICIO	X
CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO							
DESCRIPCIÓN:							
ES LA LEGITIMACIÓN QUE LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL DA SOBRE LA EXISTENCIA DE UN BIEN INMUEBLE INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL, DONDE SE ESPECIFICA DESCRIPCIÓN CARTOGRÁFICA DE DICHO INMUEBLE							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 166 Y DEL 175 AL 184 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	TRES MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL INTERESADO EL CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO, PERMITE VERIFICAR LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA POR MEDIO DE UN PLANO A ESCALA DEFINIDA DE UN INMUEBLE INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES				SI	0	POLÍTICA ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR				SI	1		
CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE DE QUE SE TRATE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE, EL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO				SI	0		
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD				0	1		
PLANO CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS				0	1		
PAGO DEL SERVICIO				SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES				SI	0	POLÍTICA ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR				SI	1		
CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE DE QUE SE TRATE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE, EL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO				SI	0		
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD				0	1		
PLANO CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS				0	1		
PAGO DEL SERVICIO				SI			



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES		SI	0	POLÍTICA ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR		SI	1						
CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE DE QUE SE TRATE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE, EL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO		SI	0	ARTÍCULO 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD		0	1						
PLANO CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS		0	1						
PAGO DEL SERVICIO		SI							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		TRES DÍAS HÁBILES							
COSTO:		\$259.00 (2.5 UMA)		Fundamento Jurídico ARTÍCULO 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN VENTANILLAS DE CAJA DE TESORERÍA O TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ SOLICITADA LA CLABE INTERBANCARIA PREVIO LA REALIZACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO EN LA OFICINA DE CATASTRO CLABE INTERBANCARIA (012420001043988316)							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		QUE EL INMUEBLE ESTE INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL Y SIN DETALLES CARTOGRÁFICOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
TESORERIA					CATASTRO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTINEZ							
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO					NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC				
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS EXCEPTO DÍAS FESTIVOS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
761-73	4-41-72, 4-25-89 Y 4-04-84		N/A	NO APLICA	tesoreria.jilo@hotmail.com catastro@jilotepecmex.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA							
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA					NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA				
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE I:		¿ES LO MISMO UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL QUE UN CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO?							
RESPUESTA:		NO. UN PLANO MANZANERO SOLO HACE ALUSIÓN A LA UBICACIÓN CARTOGRÁFICA EN LA MANZANA CATASTRAL DE UN INMUEBLE INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL. (PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CATASTRALES, VER CÉDULA)							



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE HACER EN CASO DE QUE EL PREDIO NO ESTE UBICADO EN CARTOGRAFÍA?	
RESPUESTA:	SE DEBE UBICAR EL PREDIO, Y TRAZARLO DE ACUERDO A LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDEN EN SU DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD Y SU TRASLADO DE DOMINIO, ADJUNTANDO SU RECIBO DE PAGO.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DEPENDENCIA SOLICITA ESTE TIPO DE DOCUMENTO?	
RESPUESTA:	EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL, CERTIFICACIÓN DE PLANO JILOMANZANERO, CONSTANCIA DE APORTACION DE MEJORAS, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA,		
ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. ABIGAIL QUINTO NOGUEZ COORDINADORA DE CATASTRO	C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTINEZ TESORERO MUNICIPAL	23 / 06 / 2023



BOFIER DE DIVISIO

MUNICIPIO JILOTEPEC 0037

